

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de Cirauqui-Zirauki, siendo las catorce horas y treinta minutos del día dos de marzo de dos mil veintitrés, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúne, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde – Presidente, D. JULIO LAITA ZABALZA, el Pleno Municipal al objeto de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia de los siguientes Concejales/as:

D. Aritz Apesteguía Esparza.
Dña. Edurne Crelgo Hermoso.
Dña. María de los Ángeles Rodríguez Bricio.

Han excusado su inasistencia, D. Iván Cuellar Urdiáin, D. José Joaquín Sierra Hermoso, y Dña. Oihane Delgado Zabala.

Actuando en este acto como Secretario el de la Corporación del municipio D. Miguel Ángel Núñez Iriarte, que da fe del mismo.

A continuación, se procede a tratar los temas del orden del día objeto de la convocatoria.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los miembros de la Corporación asistentes sobre su conformidad con el acta de la sesión anterior, de 29 de diciembre de 2022, la cual obra en el expediente de la sesión, y no existiendo ninguna observación ni objeción al respecto queda aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- Aprobación, si procede, de la cuenta general del Ayuntamiento de Cirauqui/Zirauki, correspondiente al ejercicio 2022.

Figura en la documentación de la sesión el expediente de liquidación del presupuesto del año 2022. Dicho expediente, aprobado por Resolución de Alcaldía de 22 de febrero de 2023, con los anexos que forman la Cuenta General, ha pasado los trámites preceptivos que constan en el mismo. El citado expediente presenta el siguiente resumen de gastos e ingresos a nivel de capítulo:

GASTOS:

Cap.	Denominación	Obligaciones reconocidas
1	Gastos de Personal	68.085,13 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	209.933,27 €
4	Transferencias Corrientes	182.274,91 €

		Cirauqui/Zirauki de las fincas por parte de las hermanas Pomares – Elcano.		
08/2023	08-02-2023	Aceptación donación al Ayuntamiento de Cirauqui/Zirauki de la parcela catastral 528 del polígono 2 por parte de D.		
09/2023	08-02-2023	Autorización a Mancomunidad de Valdizarbe la realización de los análisis de control en grifo de consumidor para el control de la calidad del agua.		
10/2023	21-02-2023	Autorización a los bares para permanecer abiertos hasta las 8:00 horas de la mañana del 26-02-2023.		
11/2023	21-02-2023	Autorización de transmisión de corral doméstico de D. a Dña. '.		
12/2023	22-02-2023	Aprobación de expediente de liquidación - año 2022.		

Las anteriores Resoluciones de Alcaldía, tras exposición de las mismas por parte del Sr. Alcalde, quedan ratificadas por el Pleno Municipal, por unanimidad de los presentes.

5.- Mociones, ruegos, y preguntas.

I.- Con motivo de la celebración del día de la mujer el próximo 8 de marzo, y a la vista de propuesta de declaración institucional remitida por la Mancomunidad de Valdizarbe;

belleza, cuerpos diversos, diferentes realidades, diferentes mujeres. Porque la libertad de las mujeres está en sus derechos, no en su imagen.

Es por ello que este 8 de marzo, las entidades locales, NOS COMPROMETEMOS A:

- Promover políticas públicas en el ámbito local que fomenten la salud física, emocional y relacional de las mujeres.
- Sensibilizar sobre los estereotipos de género y generar reflexiones críticas hacia el modelo hegemónico de belleza.
- Visibilizar y dar valor a la diversidad de las mujeres.
- Reconocer las aportaciones y el trabajo del movimiento feminista en este ámbito.

- Tokiko esparruan emakumeen osasun fisikoa eta emozionala eta harreman-osasuna sustatzen duten politika publikoak bultzatzea.
- Genero-estereotipoen inguruan sentsibilizatzea eta edertasun eredu hegemonikoarekiko gogoeta kritikoak sortzea.
- Emakumeen dibertsitatea ikusaraztea eta balioestea.
- Aitortza mugimendu feministak arlo honetan egindako ekarpenak eta lana.

II.- Asimismo, también con motivo de la próxima celebración del Día de la Mujer, se aprueba la adhesión por parte del Ayuntamiento de Cirauqui/Zirauki, por unanimidad de los presentes, de la siguiente declaración institucional de la Federación Española de Municipios y Provincias:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Han sido muchos los avances conseguidos, pero persisten las desigualdades, la discriminación y la violencia a las mujeres por el hecho de serlo, ante este hecho no caben tibiezas y no es entendible ser neutrales.

El 8 de marzo fue proclamado el Día Internacional por los Derechos de la Mujer por la Organización de las Naciones Unidas en 1975. Desde entonces, es un día de celebración por los avances que hemos conseguido a lo largo de la historia y de reivindicación por lo que nos queda por alcanzar en materia de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

Es indudable que España es referente en materia de igualdad, nuestro marco normativo es ejemplo para muchos países que nos reconocen la firme defensa de los derechos de las mujeres situándonos a la cabeza en el Índice Europeo de Igualdad de Género.

Este año nos convoca la necesidad de afianzar todos los avances conseguidos dejando de lado el ruido que pretenden hacer algunos sectores al sentirse amenazados en sus privilegios adquiridos en la sociedad machista con unos valores donde el papel de la mujer en general y a lo largo de la historia ha sido ignorado e infravalorado.

No debemos olvidar los colectivos vulnerables donde las mujeres se encuentran en situaciones de discriminación múltiple: por ser mujeres y por tener una discapacidad, ser de una raza o etnia concreta, tener una determinada edad o vivir y trabajar fuera de las grandes ciudades o núcleos de población.

En este sentido tenemos en cuenta a las mujeres del mundo rural y su papel fundamental en el desarrollo de actuaciones relacionadas con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las quince horas y ocho minutos del día dos de marzo de dos mil veintitrés, de la cual se extiende el presente acta que como secretario certifico y doy fe.